



## UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Creada ley N° 10 Reg. Of. N° 313 Noviembre de 1985

Ciudadela Universitaria Vía San Mateo Telef.: 052 620288 Ext 178 Casilla: 13-05-2732 Montalvo

### RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIE-ULEAM-DCP-016-14

El Dr. Medardo Mora Solórzano  
Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

#### Considerando:

Que, la Dra. Fátima García Vélez; Directora del Campus Pedernales solicita el Equipamiento del Laboratorio Audiovisual para la Carrera de Idiomas del Campus Pedernales, siendo imprescindible para el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.

Que, se publicó en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), el miércoles seis de agosto del presente, la convocatoria del proceso de Subasta Inversa Electrónica N° SIE-ULEAM-DCP-016-14 para la Equipamiento del Laboratorio Audiovisual para la Carrera de Idiomas del Campus Pedernales cumpliéndose con el cronograma de cada una de las etapas del proceso, cuyo Presupuesto Referencial USD\$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil dólares con 00/100 ctvs) más IVA.

Que, de conformidad a lo que se establece en el artículo 45 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Comisión Técnica analizó y calificó las ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en los pliegos, utilizando la metodología, "cumple o no cumple", procediéndose luego a la respectiva habilitación a través del Portal de Compras Públicas, para que subieran su oferta económica inicial y así poder participar en el acto de la negociación, tal como consta en el acta respectiva.

Que, según el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los artículos 24 y 48 de su Reglamento; en que la máxima autoridad de la entidad contratante de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato al oferente cuya propuesta representa el mejor costo o que sea la que más conviene a los intereses institucionales.

En uso de sus atribuciones.

#### RESUELVE

- Adjudicar la Equipamiento del Laboratorio Audiovisual para la Carrera de Idiomas del Campus Pedernales a Sr. Jacinto Rafael Moreira Sánchez, por el valor US\$291,600.00 USD\$40,040.00 (cuarenta mil cuarenta dólares con 00/100 ctvs), más IVA, por ser la propuesta que luego del acto de la negociación ofertó el precio más bajo.
- Disponer al Econ. Fernando Anzules Chóez, Delegado de Contratación Pública notificar esta resolución a través del Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).
- Disponer la elaboración del contrato al Departamento de Fiscalía de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y el requerimiento de los documentos respectivos para el cumplimiento de contrato; cabe indicar, que previa a la firma del contrato, el contratista se obliga en otorgar las pólizas.



Dr. Medardo Mora Solórzano  
Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Montalvo, diecinueve de agosto del dos mil catorce